



PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General
de Estadística e Informática



Padrón Nominal de Niños y Niñas menores de 06 años

Dra. Karim Pardo Ruiz

Directora Ejecutiva de Estadística
Oficina General de Estadística e Informática

Contexto

- En la lógica del Presupuesto por Resultados, se requiere conocer a quiénes, a cuántos y dónde el estado debe entregar determinados productos a los ciudadanos para generar los cambios esperados.
- Para cada producto se identifica una cartera de clientes específica.
- El padrón nominado de niños busca identificar al universo de niños menores de 06 años existente en cada distrito. La finalidad es que este instrumento ayude a identificar las brechas de atención que existen a nivel distrital.

Beneficios

- **Ejecución de proyectos de inversión** que estén directamente relacionada a aspectos concernientes a la mejora de la provisión de servicios públicos.
- La identificación efectiva de los niños y niñas, respaldada por un registro manifiesto, colabora con el **reforzamiento de la familia, la cultura y la nacionalidad** de los menores de edad, permitiéndoles el acceso a los servicios de salud, educación, alimentación y otros.
- **Fortalecimiento de la ciudadanía**, desarrollo equitativo del país así como a la **inclusión social** deben ser considerados lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.

- La identificación de los niños y niñas en el padrón nominal es la posibilidad de **cerrar las brechas de acceso a la identificación**, considerada una condición básica para el acceso a derechos ciudadanos y a las intervenciones del Estado.

- **Fortalecimiento del monitoreo social desde el gobierno local** y la comunidad, a través de mecanismos de articulación intersectorial y la participación comunitaria, en el marco de la gestión por resultados, con enfoque territorial constituyen un elemento de gestión fundamental.

PADRÓN NOMINAL DISTRITAL DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 06 AÑOS HOMOLOGADO Y ACTUALIZADO

Resultados que se quieren lograr

- Disponer de un registro actualizado y homologado de niños y niñas menores de 06 años a nivel distrital.
- Identificar a los niños que no cuentan con su documento nacional de identidad (DNI) o Código Único de Identificación (CUI) dentro del periodo establecido a fin de acercarlos a las entidades responsables del proceso de la identificación.
- Dotar a los gobiernos regionales con una herramienta para la gestión de intervenciones destinadas a mejorar la salud de los niños y niñas menores de 06 años.

Período del Cumplimiento de la Meta

- Evaluación al final del año (hasta el 31 de diciembre 2013)

Monitoreo y seguimiento mensual para la evaluación final

Los padrones deberán ser actualizados mensualmente, debiendo establecer el calendario de reuniones los representantes del gobierno local y los representantes de los establecimientos de salud del MINSA de cada jurisdicción.

a. Indicador (es) a utilizar para confirmar la meta

- Tres (03) actas de actualización mensual del Padrón Nominal Distrital, debidamente llenadas y con conformidad del personal de salud, remitidas por el gobierno local durante el segundo semestre.

- Tres (03) actualizaciones mensuales del Padrón Nominal Distrital en el aplicativo web del MINSA durante el segundo semestre.

b. Forma de cálculo:

- Las actas de actualización serán elaboradas por el Gobierno local, siguiendo lo establecido en los formularios para dicho fin y serán remitidas al Ministerio de Salud por el Gobierno Local a través del aplicativo web (MINSA - RENIEC) que permitirá la validación y será el medio de verificación para el cumplimiento.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN NOMINADO ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y EL ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

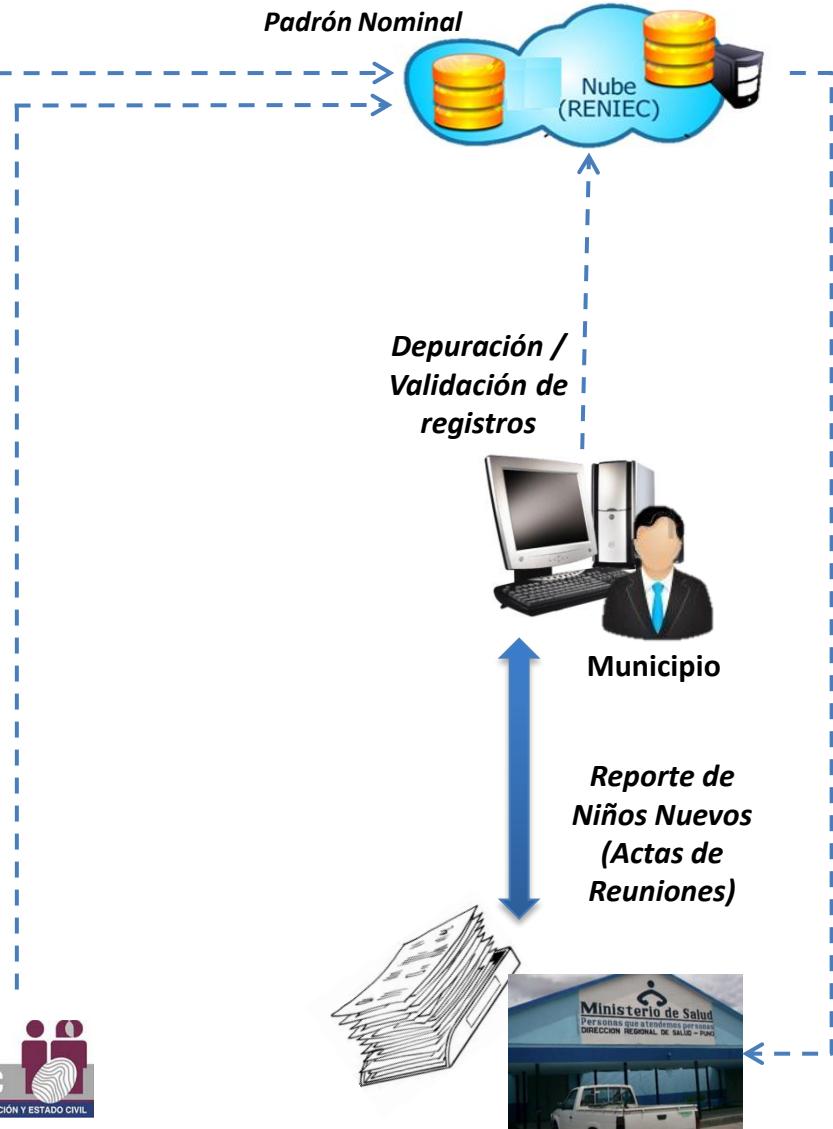
Período de evaluación	Recolección de datos	elaboración de actas	Fecha de recepción de actas al MINSA	Actualización del Padrón en aplicativo WEB
Agosto		Inicio de Capacitaciones MINSA – MEF a los Municipios considerados para el cumplimiento de la meta		
Setiembre	Octubre (los primeros 05 días hábiles del mes)			Octubre (los primeros 10 días hábiles del mes)
Octubre	Noviembre (los primeros 05 días hábiles del mes)	Tener en claro que la recepción en el MINSA debe ser HASTA el 31 de diciembre del 2013.		Noviembre (los primeros 10 días hábiles del mes)
Noviembre	Diciembre (los primeros 05 días hábiles del mes)			Diciembre (los primeros 10 días hábiles del mes)

PROCESOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PADRÓN NOMINAL

PRECARGA



POST CARGA



PROCESOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PADRÓN NOMINAL

POST CARGA

CNV

Padrón Nominal

RENIEC

*Depuración /
Validación de
registros*



*Depuración /
Verificación de
registros*



Establecimiento de Salud

ACTUALIZACIÓN



Municipio

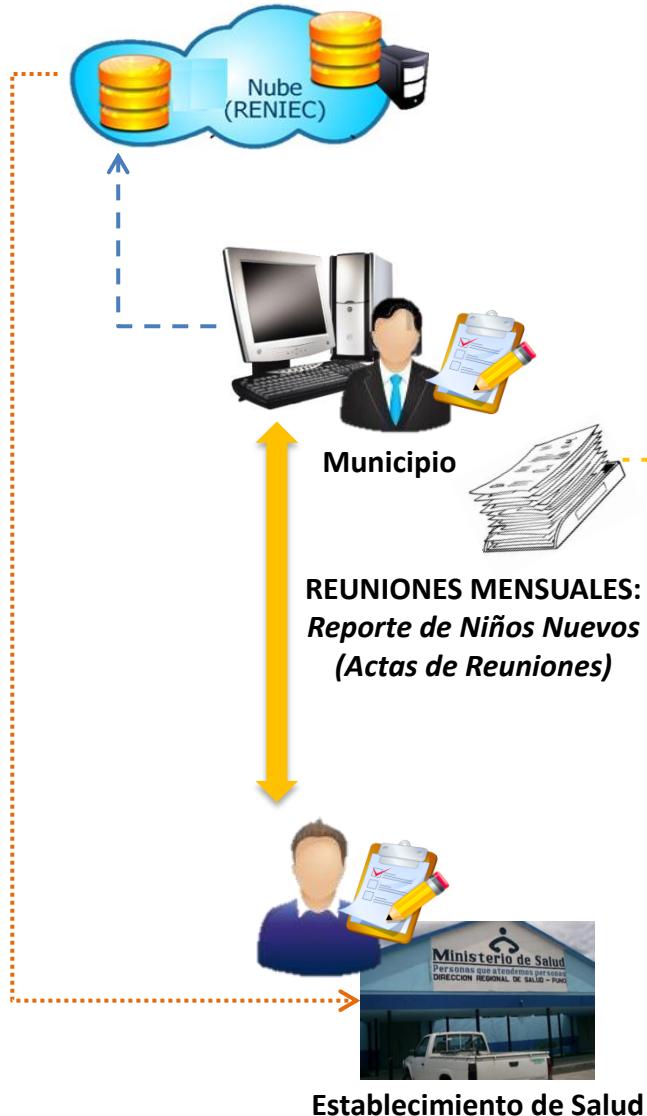
REUNIONES MENSUALES:
*Reporte de Niños Nuevos
(Actas de Reuniones)*



Establecimiento de Salud

PROCESOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PADRÓN NOMINAL

ACTUALIZACIÓN



EVALUACIÓN



Verificación

- Actas de Reuniones*
- Actualización de BD PN*
- Dar conformidad*

VARIABLES DEL PADRÓN NOMINAL

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nº	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO UBIGEO	CÓDIGO DE CENTRO POBLADO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
							CODIGO RENAES	NOMBRE
pad_Nº	pad_depar	pad_prov	pad_distri	pad_ubigeo	pad_CCPP	pad_nom CCPP	pad_EESS	pad_nom EESS
Numero de Orden correlativo	Nombre del Departamento	Nombre del Provincia	Nombre del Distrito	Código del Ubigeo del Distrito	Código de Centro Poblado	Nombre de Centro Poblado	Código del EESS	Nombre del EESS
	ESTANDAR INEI						RENAES-MINSA	

VARIABLES DEL PADRÓN NOMINAL

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO(A)							DATOS DE AFILIACIÓN DEL NIÑO(A)		
TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCION	TIPO DE SEGURO	NUMERO DE AFILIACION
pad_TipDoc	pad_DNI	pad_Apnin	pad_Amnin	pad_Pnonin	pad_Codsex	pad_Fecnac	pad_DirMenor	pad_TioSeguro	pad_NumAfili1
Tipo de Documento de Identidad del Niño (1=DNI, 2=CUI, 3=Sin Documento)	Numero del Documento de Identidad del Niño	Apellido Paterno del Niño	Apellido Materno del Niño	Nombres del Niño	Código de Sexo del Niño (0=Femenino, 1=Masculino)	Fecha de Nacimiento del Niño (dd/mm/aaaa)	Dirección de Domicilio Habitual del Menor (>=6 Meses)	Tipo de Seguro del Beneficiario (1=SIS, 2=Essalud, 3=Sanidad FFAA/PNP, 4=Privado, 6=Ninguno)	Numero de Afiliación
RENIEC							FINANCIADORES		

VARIABLES DEL PADRÓN NOMINAL

20	21	22	23	24	25	26	27	28
BENEFICIARIO DE PROGRAMAS SOCIALES DEL NIÑO(A)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MENOR			DATOS DEL JEFE DE FAMILIA				
	TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RELACION DEL JEFE DE FAMILIA CON EL MENOR DE EDAD	DNI DEL JEFE DE FAMILIA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
pad_Psoc	pad_TipIEd	pad_CodIEd	pad_NomIEd	pad_RelJfam	pad_DNljf	pad_Apjf	pad_Amjf	pad_Pnomjf
Beneficiario de Programa Social (1=PIN, 2=PVL, 3=Cuna +, 4=Juntos, 5=Otros, 6=Ninguno)	Tipo de Institución Educativa (1=PRONOEL, 2=Jardín, 3=Colegio, 4=Otro, 5=Ninguno)	Código de Institución Educativa	Nombre de Institución Educativa	Relación del Jefe de Familia con el menor (Es el: 1=Madre, 2=Padre, 3=Hermano, 4=Otro Familiar, 5=Otro)	DNI del Jefe de Familia (del menor de edad)	Apellido Paterno del Jefe de Familia (del menor de edad)	Apellido Materno del Jefe de Familia (del menor de edad)	Nombres del Jefe de Familia (del menor de edad)
PROG.SOCIALES	MINEDU			RENIEC				

VARIABLES DEL PADRÓN NOMINAL

29	30	31	32	33	34	35	36
DATOS DE LA MADRE O APODERADO							
RELACION DEL APODERADO CON EL MENOR DE EDAD	DNI DE LA MADRE APODERADO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE	LENGUA HABITUAL DE LA MADRE	NIVEL DE POBREZA
pad_Relapod	pad_DNIapod	pad_Apapod	pad_Amapod	pad_Pnomapod	pad_NivInstruccion adre	pad_LenMadre	pad_Pobreza
Relación del apoderado con el menor de edad (1=Madre, 2=Padre, 3=Hermano, 4=Otro Familiar, 5=Otro)	DNI de la Madre o Apoderado (del menor de edad)	Apellido Paterno de la Madre o Apoderado (del menor de edad)	Apellido Materno de la Madre o Apoderado (del menor de edad)	Nombres de la Madre o Apoderado (del menor de edad)	Nivel de Instrucción de la Madre (del menor de edad), (0=Ninguno Nivel Letrado, 1=Inicial pre-escolar, 2=Primaria Incompleta, 3=Primaria	Lengua habitual de la madre (del menor de edad) 1= Castellano, 2=Quechua, 3=Aymara, 4=Native Amazónico, 5=Otro)	Sisfho = 1, Sisfho = 2, Sisfho = 3, Sisfho = 4, Sisfho = 5, Sisfho = 6, Sisfho = 7
RENI						SISFHO-MIDIS	



Por nuestros niños identificados...
Gracias

Dra. Karim Pardo Ruiz